Puerto Santander, 02 de mayo de 2025

Señora
CARMEN TERESA GOMEZ CACERES
Alcaldesa municipal
Puerto Santander, Norte de Santander

REFERENCIA: INFORME FINAL DE EVALUACION DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA- INVITACIÓN PÚBLICA MC 016 DE 2025

Cordial Saludo:

De conformidad a lo dispuesto por el despacho, respetuosamente me permito presentar el informe de evaluación de la única propuesta presentada dentro del proceso de la referencia cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE JORNADA DE BIENESTAR LABORAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER"**

ANTECEDENTES

De conformidad con el formato establecido por la Entidad para consignar el orden y la hora de recibido de las propuestas, y con el acta de cierre del proceso, se puede evidenciar que se radicaron tres (03) propuestas que corresponden a:

1. JACKSON JAVIER FERNANDEZ
2. FUNDACION PAZ PROSPERIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO FUNPAZDECO
3. EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS

El día 30 de abril de 2025, se solcito aclaración y justificación del valor de la oferta al proponente JACKSON JAVIER FERNANDEZ, teniendo en cuenta la variación de la oferta presentada y el estudio realizado por la entidad, así las cosas dentro del plazo establecido para dar dicha aclaración la misma no fue entregada a la entidad, sin embargo, se recibe oficio posterior al plazo en el que el oferente manifiesta, que los precios ofrecidos se deben a un error involuntario en la formulación de la oferta y solicitando a la entidad no evaluar su oferta.

PRIMERO. TENER por desistida la propuesta presentada por el suscrito en el proceso de mínima cuantía de la referencia, sin perjuicio de terceros y con fundamento en los principios de planeación, equilibrio contractual, responsabilidad y buena fe, así como en la normativa expuesta.

Agradezco de antemano la comprensión frente a esta manifestación de buena fe y responsabilidad profesional.

Atentamente,

Jackson J fernandez T.

Nombre: **JACKSON JAVIER FERNÁNDEZ TORRES**
NIT o C.C. No 13.275.414-3
Celular: 317 324 08 02
Correo electrónico logisum20@gmail.com

En ese sentido, la aclaración hecha por el oferente refuerza la tesis planteada por la entidad, en cuento a que los precios ofrecidos no eran suficientes para la correcta ejecución del contrato, razón por la cual la oferta es rechazada al no haber recibido una aclaración pertinente que justifique el valor de la oferta presentada.

Se procede a evaluar la segunda oferta presentada con menor valor, la cual corresponde a FUNDACION PAZ PROSPERIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO FUNPAZDECO

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS			
DOCUMENTO	**Descripción**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta conforme a modelo anexo	Se observa documento firmado LUIS DARIO REYES NUÑEZ representante legal de la FUNDACION PAZ PROSPERIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO	**X**	
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía	Se observa documento	**X**	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Vigente con fecha de expedición menor a treinta (30) días.	Se observa documento	**X**	
Certificado de Antecedentes Fiscales Vigente con fecha de expedición menor a treinta (30) días.	Se observa documento	**X**	
Certificado de Registro de Medidas Correctivas con fecha de expedición menor a treinta (30) días.	Se observa documento	**X**	
Registro Único Tributario	Se observa documento	**X**	
Certificado de existencia y representación legal para el caso de personas jurídicas, en el que se evidencia que el objeto social le permite el cumplimiento del objeto contractual, menor a 30 días de expedición.	Se observa certificado de existencia y representación legal.	**X**	
Formato único de hoja de vida debidamente diligenciado, para persona natural o jurídica.	Se observa documento		
Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	Se observa documento	**X**	

Constancia de afiliación al sistema de seguridad social.	Se anexa certificación acompañada de copia de certificado de afiliación del representante legal.	**X**	
Los proponentes deben presentar un compromiso anticorrupción según el formato diseñado para el efecto, el cual aparecerá como anexo a la invitación pública.	Se observa documento.	**X**	
Manifestación sobre inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades	Se observa documento	**X**	
Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio de la actividad que incluya el objeto contractual de esta invitación.	Se observa documento de la Cámara de matrícula comercial	**X**	
Propuesta económica conforme a modelo anexo.	Se observa y la misma se ajusta a lo solicitado por la entidad.	**X**	
Certificación bancaria.	Se observa documento	**X**	
CALIFICACION		**HABILITADO**	

ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA

SOLCITADO POR LA ENTIDAD	PRESENTADO POR EL CONTRATISTA
De acuerdo con el objeto del contrato y a las obligaciones se requiere que el contratista demuestre con los contratos y/o certificaciones que cuenta con una experiencia mínima de dos (02) contratos con entidades estatales y/o privadas, en un objeto similar al del presente proceso, que superen el presupuesto oficial, esto con el fin que el contratista desarrolle las obligaciones que fundamentan el objeto del contrato con idoneidad, eficacia y eficiencia. (La Entidad se reserva el derecho de verificar esta experiencia)	Contrato de suministro 061 de 01 de marzo de 2024, celebrado con el municipio de Puerto Santander, cuyo objeto es SUMINISTRO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LOS ENCUENTREOS DE LA MESA DE PARTICIAPACION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER por un valor de SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000) CONTRATO DE SUMINISTRO 070 DE 10 DE ABRIL DE 2024 celebrado con el municipio de Puerto Santander, cuyo objeto es SUMINISTRO DE APOYO LOGISTICO NECESARIO PARA LA REALIZACION DE EVENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA ORGANIZADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER por un valor de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($14.920.000).
CALIFICACION	**CUMPLE**

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del oferente, se procede a la revisión de la oferta económica y se encuentra que la oferta económica presentada esta acorde a los lineamientos de la entidad, asi las cosas se recomienda a la señora alcaldesa publicar el informe de evaluación y proceder a suscribir la correspondiente aceptación de oferta.

Puerto Santander, 02 de mayo de 2025

LUIS HUMBERTO JAIMES
SECRETARIO GENERAL

Proyectó y aprobó:
Zharick Jaimes Monar
Cargo: Asesora externa de contratación